



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5-1)
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejora	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	487,540	11,212	498,752	36,300	36,300	451,240
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.	512,460	11,212	501,248	229,233	229,233	283,227
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	8,110,660,064	12,917,052	8,123,577,116	3,156,817,872	3,021,653,558	5,089,006,506
Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	956,112,052	514,649,808	1,470,761,860	816,650,443	816,650,443	139,461,609
Ingresos derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>9,067,772,116</b>	<b>527,566,860</b>	<b>9,595,338,976</b>	<b>3,973,733,848</b>	<b>3,838,569,534</b>	<b>5,229,202,582</b>


Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5-1)
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1+2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	-	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos 1	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos 2	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	-	-	-	-	-	-
Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del sector Paraestatal o Paramunicipal, así como las empresas Productivas del Estado</b>	<b>9,067,772,116</b>	<b>527,566,860</b>	<b>9,595,338,976</b>	<b>3,973,733,848</b>	<b>3,838,569,534</b>	<b>5,229,202,582</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos 1	487,540	11,212	498,752	36,300	36,300	451,240
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos. 3	512,460	11,212	501,248	229,233	229,233	283,227
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	9,066,772,116	527,566,860	9,594,338,976	3,973,468,315	3,838,304,001	5,228,468,115
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>9,067,772,116</b>	<b>527,566,860</b>	<b>9,595,338,976</b>	<b>3,973,733,848</b>	<b>3,838,569,534</b>	<b>5,229,202,582</b>

1. Incluye Intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos


2. Incluye Donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros Aprovechamientos

3. Se refiere a los Ingresos Propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo entre otros.

NOTA: El estimado de Ingresos no considera el importe de \$500,00.00, correspondientes a Ingresos de Libre Disposición previstos en el presupuesto de Ingresos publicado el 22 de diciembre de 2022 en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", lo anterior de conformidad con el capítulo Tercero de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

  
C.P. CRISTÓBAL MEDINA GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS

  
C.P. JOSÉ LOZANO VACA  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

  
ING. JUAN CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA  
SUBCOORDINADOR  
SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA

  
M. en A. RAÚL FURRALDE OLVERA  
COORDINADOR GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE USEBEO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.